EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE FUQUENE-CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que dando cumplimiento a lo señalado por la Ley 80 del 28 de octubre de 1993, Ley 1150 del 16 de julio del 2007, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto No.1068 del 26 de mayo de 2015 y Decreto No. 1082 del 26 de mayo de 2015 y Decreto 648 del 19 de abril del 2017, le corresponde a la Secretaria general y de gobierno de esta entidad, verificar que no existe o es insuficiente el personal de planta que pueda desarrollar determinadas actividades, o que requiriendo de un grado alto de especialización, sea necesario contratar la prestación de un servicio.

Que la secretaria planeación y obras públicas solicita adelantar proceso de contratación con el objeto de: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO DE MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FÚQUENE, CUNDINAMARCA.**

Que conforme a la solicitud presentada por la secretaría referida y una vez verificados los cargos contemplados dentro de la Planta de Personal de la Entidad, la cual fue aprobada mediante Decreto Municipal No.072 del 2018, se certifica que:

De acuerdo con el Manual Específico de Funciones y Competencias laborales, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio	X
Aun existiendo personal en la planta, este no es suficiente.	
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio	

En virtud de lo anterior, se reconoce la certificación de idoneidad del señor, **HORACIO HURTADO PULIDO,** identificado con cedula de ciudanía 79.272.845, emitida por el supervisor del contrato, DUVAN FELIPE FORERO FORERO Secretario de Despacho de la Secretaría de PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS.

La presente certificación se expide a los 28 días del mes de octubre del año 2026.

WALTER JEISON MORA CASTIBLANCO
ALCALDE MUNICIPAL

SERVIDOR PÚBLICO, trabajador oficial, contratista	PROYECTADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	AP CESAR IVAN MURCIA GUZMAN	PAULA ANDREA MORENO BALLEN	PAULA ANDREA MORENO BALLEN
Cargo	CONTRATISTA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Fecha	28 DE OCTUBRE DE 2026	28 DE OCTUBRE DE 2026	28 DE OCTUBRE DE 2026
Firma	Cesar Murcia	Paula Moreno	Paula Moreno.
Archivado en:			